EXPTE. D- 3245 /23-24

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito a la delegación de HIPOLITO YRIGOYEN concluyendo su participación con un total de 18 medallas en la etapa final de la XXXII edición de los Juegos Bonaerenses disputados en la ciudad de Mar del Plata.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Hipólito Yrigoyen, por la consagración de un total de 11 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2023.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

La Final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2023 contó con la participación de jóvenes, personas mayores, personas trasplantadas, personas con discapacidad (PCD) y estudiantes universitarios que ya representan a sus municipios en el certamen deportivo y cultural más importante de la Provincia.

Más de 35 mil finalistas de los 135 distritos de la Provincia pasaron por la ciudad de Mar del Plata para la etapa final de los Juegos Bonaerenses 2023. Se desarrollaron cientos de eventos deportivos y culturales en más de 70 escenarios desde el 15 al 20 de septiembre.

La delegación conquistó; cinco medallas de oro, seis de plata y siete de bronce.

Listado de medallas de HIPOLITO YRIGOYEN

#	Medalla	Evento
1		ATLETISMO PCD CAMPO* 16+ - FEMENINO LIBRE - MOTOR - 45/46 - LANZAMIENTO DE BALA
2		NATACION PCD 17+ - MASCULINO LIBRE - 50 METROS LIBRES- S 1
3		NATACION PCD 17+ - FEMENINO LIBRE - 50 METROS PECHO- SB 7
4		TENIS DE MESA PCD SUB 18 - AMBOS SEXOS NO FEDERADOS - MOTOR EN SILLA DE RUEDAS
5		ATLETISMO PCD CAMPO* SUB 15 - MASCULINO LIBRE - MOTOR - 66 - LANZAMIENTO DE BALA
6		TENIS DE MESA 8 - MASCULINO LIBRE
7		ATLETISMO PCD CAMPO* SUB 15 - MASCULINO LIBRE - VISUAL - 11 - SALTO EI
8		NATACION PCD 17+ - MASCULINO LIBRE - 50 METROS ESPALDA
9		NATACION TRASPLANTAI 40+ - FEMENINO LIBRE - PERSONAS TRASPLAI
10		ATLETISMO PCD CAMPO* 16+ - MASCULINO LIBRE - MOTOR - 45/46 - LANZ
11		ATLETISMO PISTA SUB 18 - MASCULINO LIBRE - 400 M
12		ATLETISMO PCD CAMPO* SUB 15 - FEMENINO LIBRE - INTELECTUAL "A" - SA
13		ATLETISMO PCD PISTA* 16+ - FEMENINO LIBRE - MOTOR - 40/41 - 100 MTS
14		NATACION PCD SUB 14 - MASCULINO LIBRE - 25 METROS LIBRES- S 8
15		NATACION SUB 18 - MASCULINO NO FEDERADOS - 100 PECHO
16		ATLETISMO PCD CAMPO* 16+ - MASCULINO LIBRE - MOTOR - 42/43/44 - SALTO
17		ATLETISMO PCD CAMPO* SUB 15 - MASCULINO LIBRE - MOTOR - 42/43/44 - LANZA
18		TENIS DE MESA SUB 16 - MASCULINO NO FEDERADOS

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de Hipólito Yrigoyen, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses 2023, destacando la labor del director de Deporte y Director de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/las yrigoyense/a es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.